



PROTOCOLO **VISITAS A DOMICILIO DEBIDO A LA CONTINGENCIA**

El presente protocolo da a conocer las directrices que el colegio llevará a cabo al momento de realizar una visita a domicilio a una o más estudiantes.

El objetivo de la visita domiciliaria es conocer la situación actual de la estudiante y su núcleo familiar frente a la situación actual del país, además de verificar en terreno las dificultades y/o necesidades que conllevan a una escasa participación en clases virtuales para determinar posteriores apoyos.

¿Cuándo realizar una visita domiciliaria?

La realización de visita a domicilio de una o más estudiantes se hará según las siguientes condiciones.

Se deben tener en consideración lo siguiente:

1. Que las estudiantes y/o sus familias no hayan sido contactadas durante todo el período de pandemia o durante un plazo de 2 semanas.
2. Que los profesores jefes hayan agotado instancias de llamado telefónico, correos electrónicos o cualquier otra vía de comunicación, sin obtener respuesta.
3. Previa reunión del profesor jefe con Equipo Psicosocial y Orientadora de nivel en que se explicita la necesidad, dando cuenta de las acciones intentadas por el profesor jefe.

¿Quién realiza la visita domiciliaria?

Se programará visita a domicilio por el/la profesor (a) jefe con algún representante del equipo de Formación. Si el docente no puede realizar la visita, será asumida la tarea por dos integrantes del equipo de formación, manteniendo al profesor jefe informado de esta gestión.

Acciones a llevar a cabo durante la visita:

- 1° Será informada y autorizada por la Dirección del Colegio.
- 2° Debe cumplir el objetivo de detectar la situación de conectividad de la estudiante y alguna situación especial que el apoderado quiera comunicar. Además, se debe explicitar el interés del colegio de saber de las estudiantes y detectar las posibilidades de apoyo que el colegio pudiera brindar, estableciendo acuerdo de mantener contacto frecuente entre la familia y el colegio.



Fundación Educacional Colegio Nuestra Señora del Carmen
Valdivia – Chile

- 3° En caso que sea necesario, debe incluir textos, materiales o guías impresas para que la estudiante pueda retomar su proceso académico.
- 4° Debe acompañar una pauta de entrevista que puede ser completada al finalizar la visita sin necesidad de firma del entrevistado (para mantener la distancia social).
- 5° Los profesionales que realicen esta visita deben tomar estrictas medidas de seguridad: uso de mascarilla, guantes. Además de mantener la distancia social, realizando la visita **sin ingreso al hogar**, además de portar un documento que le identifique como profesional del CNSC.
- 6° Se informará al Profesor jefe, Orientadora y Equipo Directivo de la gestión a través de un correo formal.